DISCURSO CEREMONIA TRASMISIÓN DE PRESIDENCIA

DE LA CORTE SUPREMA

Asumo desde hoy, con la máxima dedicación, esfuerzo y entusiasmo, la noble tarea y responsabilidad de presidir la Corte Suprema de Justicia, lo que significa dirigir el Gobierno del Poder Judicial, a través de las resoluciones que me competan y las decisiones que adopte el Pleno de este Tribunal y presidir el Consejo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, organismo con personalidad jurídica propia, que administra los recursos destinados al normal funcionamiento de todos los tribunales de la República sujetos a la superintendencia de esta Corte.

Asumo también la responsabilidad de presidir el Tribunal Pleno, hacer cumplir sus acuerdos y, en conjunto con él, ejercer las acciones que constitucional y legalmente sean procedentes para un eficiente y eficaz funcionamiento de los tribunales, en su noble misión de promover e impartir justicia a todas las personas y garantizar sus derechos, sin distinción de credos, razas, orígenes, relaciones de clase, ni de cualquier otra situación o estado que quebrante la original condición de igualdad de quienes recurren a los tribunales.

Estoy plenamente consciente del enorme compromiso y responsabilidad que el cargo significa, y que el éxito de mi desempeño también dependerá no sólo de mi propia capacidad personal, sino, de la colaboración de mis colegas Ministras y Ministros de esta Corte Suprema, a quienes convoco desde ya, en esta solemne ocasión, y que demandaré en el curso del bienio que se inicia, en todas las instancias y oportunidades que sea menester.

Esta gestión la fundo tanto en mi voluntad y compromiso personal, como en la razón de ser de este Poder del Estado, cuyas bases fundamentales se encuentran consagradas en el capítulo VI de la Constitución Política de la República.

A fin de llevarla a cabo, se requerirá del necesario concurso, comprensión y cooperación de los otros poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo, a fin de continuar la modernización que exige nuestro sistema judicial.

Para estos efectos, será importante reactivar los proyectos de ley de la denominada Mesa Judicial, inactivos en el Congreso Nacional, además de otros, como el del juez destinado, que se encuentra en vías de terminar su tramitación.

El Poder Judicial ha dejado atrás estructuras y procedimientos obsoletos, y ha comenzado a aplicar procesos judiciales más modernos y garantistas, entre ellos el Procesal

Penal, de Familia, Laboral y Tributario, y a las que deberá sumarse la Reforma Procesal Civil en actual elaboración y la dictación del nuevo Código Penal.

El primero, la Reforma Procesal Penal, después de los estudios y análisis que la experiencia hace prudente observar, atendida su vigencia desde al año 2000, requerirá de modificaciones a su funcionamiento y adecuaciones a la nueva realidad nacional, principalmente en materia de seguridad pública, en aras de dar tranquilidad a las personas.

En esta ocasión estimo necesario recordar hoy mi devenir en el Poder Judicial: inicié la carrera en Puerto Montt, como Secretario del Segundo Juzgado de Letras el año 1972, luego serví los cargos de Secretario y Relator Ad. Hoc en la Corte de Apelaciones de esa ciudad, Relator titular en el mismo Tribunal, Juez de Letras en Osorno y Valdivia.

Después, fui Ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, luego Ministro de ese Tribunal para ser nombrado en el año 2005, Ministro de esta Corte Suprema.

Asimismo, no puedo dejar de referirme a mi participación en consejos de guerra, en las circunstancias extraordinarias que vivió el país en el pasado, haciendo presente que resolví siempre conforme a derecho.

Han transcurrido cuarenta años de carrera, en que con esfuerzo, constancia y estudio he logrado -así lo creo con total convicción-, haber contribuido siempre y en todas las circunstancias, a la realización del derecho y la justicia.

Hoy, enfrentado a esta nueva e importante responsabilidad pública, a pesar de la complejidad de nuestro tiempo, asumo el compromiso de redoblar esfuerzos para cumplir con aquélla, de modo de poder arribar al final de esta ruta, ojalá con el convencimiento del deber cumplido.

A mis colegas Ministras y Ministros, un fraternal abrazo de saludos y agradecimientos por la designación de que he sido objeto, responsabilidad que he aceptado con humildad, pero con la decisión de trabajar con fortaleza, entusiasmo y en equipo, para lograr una más moderna, eficiente y transparente administración del Poder Judicial.

A mi mujer e hijos, mi madre, hermanos y parientes en general, un abrazo eterno por la confianza que han depositado siempre en mí.

Espero, confiado en mi capacidad personal y en el apoyo de la familia judicial, cumplir debidamente con las obligaciones que mi condición de Presidente de esta Corte Suprema, me imponen.

Para terminar, deseo pedir un generoso aplauso de reconocimiento a la fecunda y fructífera labor cumplida por don Milton Juica durante el ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema.

Muchas Gracias.